



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 55
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:15 horas de forma presencial en el sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 55 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munifa**, en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente: Mauricio Núñez, Director de gestión y calidad, Tamara Pasten, Directora de SECPLAN, Omar Rodríguez, profesional SECPLAN.

Sr. Alcalde: Siendo las 9:15 Horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 29 de diciembre de 2022.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO PARA CANCELAR A CADA CONCEJAL LA ASIGNACIÓN ESTIPULADA EN EL ART. 88 DE LA LEY 18.695 CORRESPONDIENTE A 7,8 UTM POR ASISTIR FORMALMENTE A LO MENOS 75% DE SESIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2022

4.2.- PRESENTACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023, SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PRESENTA MAURICIO NÚÑEZ DIRECTOR GESTIÓN Y CALIDAD Y COMITÉ TECNICO PMG 2023

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO APOYAR EL PROGRAMA "CONTROL TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS COMUNA DE LOS LAGOS", CÓDIGO BIP: 40036516-0, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO DEL FNDR, PARA ELLO, SE REQUIERE CUBRIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN UNA VEZ APROBADOS LOS RECURSOS, LOS CUALES ASCIENDEN A \$13.175.635 DURANTE LOS DOS AÑOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. PRESENTA SECPLAN

4.4.- SECPLAN INFORMA AL CONCEJO MUNICIPAL PROYECTOS FRIL A POSTULAR AÑO 2023

4.5.- SOLICITA APROBACIÓN PROGRAMA "ACTIVIDADES DE VERANO, DIDECO 2023", PRESENTA DIRECTORA DIDECO SRTA. FERNANDA OCHOA

4.6.-SOLICITA APROBACION PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO, DIDEL 2023 PRESENTA DIRECTORA DIDEL SRA.YORDANA MUÑOZ

4.7.-SOLICITA APROBACIÓN PROGRAMA ACTIVIDADES VERANO DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO PRESENTA JAVIER SÁNCHEZ N.

4.8.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO, DESTINACIÓN DE FUNCIONARIA LORETO CIFUENTES H. DEL JUZGADO DE POLÍCIA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO A CONTAR DEL 02/01/2023.

4.9.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO EN SECTOR QUILMES AL CLUB DE RODEO DE LOS LAGOS P/J N° 46 INSCRITA EN EL SRC., CON EL N° 103257

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaria Municipal: se enviaron las actas 50, 51 y 52

EN FORMA UNANIME SIN OBSERVACIONES EL CONCEJO APRUEBA LAS ACTAS 50, 51 Y 52

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaria Municipal: se remitió al correo de los Sres. Concejales las invitaciones recibidas

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: La cuenta abarca desde el miércoles 14 de diciembre a la fecha

Ceremonia de Egreso de 6to básico de la Red microcentros, Red 30. Inauguración feria navideña, Cierre curso de sastrería desarrollo con PDTI, Actividad tarde de picnic en la punta del cerro con los niños del Consejo infantil de la comuna, se le puso un nombre un poco lúdico para darle un toque, fue una muy buena instancia donde pudimos conversar con niños, niñas y adolescentes de la comuna sobre ideas y visiones que ellos tienen para la comuna en función del Pladeco.

Además reunión en sector folclórico el jueves licenciatura escuela Nueva España y en la tarde tuvimos en la región la visita del Ministro de Economía con quien estuvimos compartiendo durante la tarde en Valdivia

El viernes 16 cuenta pública participación ciudadana con la ministra secretaria general de gobierno. En la tarde corrida water color con el encargado de la unidad de deportes esto se desarrolló en el parque Alderete una muy buena actividad participó mucha gente.

El 17 actividad aniversario de la comuna con feria y carnaval desarrollado por la directora de dicdeco srta fernanda ochoa

El 19 lanzamiento programa reduci lista de esepra junto a directora de Salud Srta. Cmila Gallardo en valdivia ademas con el Gobernador y otras autoridades.

En la tarde segundo encuentro pro retorno tren al sur en osorno con el alcalde de Río Negro representatantes de la municipalidad de Temuco para organizar el encuentro fnal en esa comuna, estuvo presente el presidente del Consejo regional, la delegada presidencial de la provincia de osorno

El 20 c0nversatorio con el escultor Omardo Rivas

El 21 firma de convenio cn el Instituto profesional y centro de formacion tecnica Los Lagos que son convenios de practica y de ingresos, es un convenio muy bueno para nuestra comuna viene a colaborar con el desarrollo de estudios superiores

Reunion en la tarde con vendedores ambulante

El 22 participamos de las actividades de aniversario de la comuna, del lanzamiento de la ruta de la cerveza junto a Cerveceros de Garage y Sayka, presentación del Coro comunal polifónico en el salon auditorium

El 23 saludo protocolar con el Coronel de Carabineros Sr. Cristian Fernandez con quien conversamos sobre distintos temas relacionados con la seguridad de la comuna, que vamos a abordar en conjunto, agradezco la disposicion del Coronel

Participamos también de la despedida del año con la Banda del Liceo Alberto Blest Gana

El 27 fiscalización en diferentes sectores de la comuna junto a Bienes Nacionales

El 28 reunión con TEMSA en el Plan de poder trabajar con las industrias locales con el fin de fortalecer el trabajo y el desarrollo comunal con perspectiva de desarrollo educacional con enfoque técnico profesional

Reunión con vecinos de sector alderete y estuvimos con los jóvenes de taekwondo de Los Lagos que están preparando el Primer Open rio San Pedro en nuestra comuna para el día 21 y 22 de enero, en el que van a participar diferentes clubes de la región, otras regiones e inclusive vienen desde Argentina a nuestra comuna.

Comentarles que la próxima semana se encontrarían los camiones compactadores acá en la comuna, en estos momentos se están haciendo algunas revisiones.

Esto es lo que puedo informar a grandes rasgos de la gestión de esta semana.

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO PARA CANCELAR A CADA CONCEJAL LA ASIGNACIÓN ESTIPULADA EN EL ART. 88 DE LA LEY 18.695 CORRESPONDIENTE A 7,8 UTM POR ASISTIR FORMALMENTE A LO MENOS 75% DE SESIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: esto se pone en tabla por solicitud del concejo, es una asignación legal cancelada todos los años, pero que requiere el respectivo acuerdo del concejo. –

No habiendo observaciones sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo: yo desde el comienzo tengo una opinión sobre esto, pero a la vez uno debe ir aprendiendo, yo en el periodo anterior me opuse a esto porque considero que es nuestra obligación como concejales asistir a las reuniones ya que es parte de nuestro trabajo, así que fiel a eso **rechazo**

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO

SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA CANCELAR A CADA CONCEJAL LA ASIGNACIÓN ESTIPULADA EN EL ART. 88 DE LA LEY 18.695 CORRESPONDIENTE A 7,8 UTM POR ASISTIR FORMALMENTE A LO MENOS 75% DE SESIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2022.

4.2.- PRESENTACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023, SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. PRESENTA MAURICIO NÚÑEZ DIRECTOR GESTIÓN Y CALIDAD Y COMITÉ TECNICO PMG 2023.

Sr. Alcalde: esto paso por la comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: así es señor alcalde, los funcionarios están contentos por lo que se viene el próximo año en cuanto a mejorar las atenciones entre otros puntos.

Aprovechando alcalde que usted recibe un buen monto en esto pudiera hacer una donación a los honorarios que no tienen una buena situación.

Sr. Alcalde: gracias concejal, pero consulto, ¿esto se aprobó?

Concejal Saavedra: así es alcalde.

Sr. Alcalde: gracias, sin más observaciones sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2023, SEGÚN EL TEXTO QUE SE ACOMPAÑA AL ACUERDO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA APOYAR EL PROGRAMA "CONTROL TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS COMUNA DE LOS LAGOS", CÓDIGO BIP: 40036516-0, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO DEL FNDR, PARA ELLO, SE REQUIERE CUBRIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN UNA VEZ APROBADOS LOS RECURSOS, LOS CUALES ASCIENDEN A \$13.175.635 DURANTE LOS DOS AÑOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. PRESENTA SECPLAN.

Sr. Alcalde: esto paso por la comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: así es alcalde y fue aprobado por la comisión.

Sr. Alcalde: el programa que se está presentando es de 24 meses, habíamos comentado que lo tenemos considerado para el próximo año y que va a venir a solucionar problemáticas que tiene que ver con esterilizaciones, cuidado de mascotas entre otro referente a eso. Sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y

LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA APOYAR EL PROGRAMA "CONTROL TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS COMUNA DE LOS LAGOS", CÓDIGO BIP: 40036516-0, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO DEL FNDR, PARA ELLO, SE REQUIERE CUBRIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN UNA VEZ APROBADOS LOS RECURSOS, LOS CUALES ASCIENDEN A \$13.175.635 DURANTE LOS DOS AÑOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

Detalle	Costo mensual año 1	Costo mensual año 2	Costo total año 1	Costo total año 2
Arriendo	\$ 350.000	\$ 406.490	\$ 4.200.000	\$ 4.877.880
Luz	\$ 80.000	\$ 92.912	\$ 960.000	\$ 1.114.944
Agua	\$ 50.000	\$ 58.070	\$ 600.000	\$ 696.840
Internet	\$ 27.990	\$ 32.508	\$ 335.880	\$ 390.091
			\$ 6.095.880	\$ 7.079.755
				\$ 13.175.635

Monto máximo a financiar \$13.175.635, considerando un aumento del 16,14% (Inflación acumulada a diciembre de 2022).

4.4.- SECPLAN INFORMA AL CONCEJO MUNICIPAL PROYECTOS FRIL A POSTULAR AÑO 2023.

Sr. Alcalde: esto es solo una presentación.

Sr. Rodríguez: buenos días alcalde concejales y concejales, me corresponde en representación del equipo de SECPLAN proceder a informar cuales van a ser los proyectos FRIL que se plantearon para este año 2023.

PRESENTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PROYECTOS FRIL LEY 2023



FRIL LEY 2023

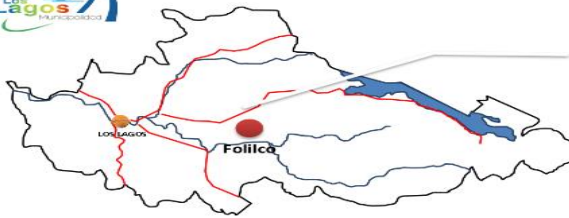
- El objetivo principal para este año es añadir infraestructura turística mediante la construcción de un mirador hacia el Río San Pedro en el sector de Tomén, renovar la Plaza Cívica de Folilco y continuar con la normalización de los servicios del Cementerio Municipal mediante la pavimentación de las circulaciones en su segundo nivel.

PROYECTOS FRIL LEY 2023

REPOSICIÓN PLAZA DE FOLILCO, COMUNA DE LOS LAGOS	\$ 80.824.000	(Ley)*
CONSTRUCCIÓN MIRADOR SECTOR TOMÉN, LOS LAGOS	\$ 80.000.000	(Ley)*
CONSTRUCCIÓN VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL, LOS LAGOS	\$ 77.063.803	(Saldo)

* Valores referenciales

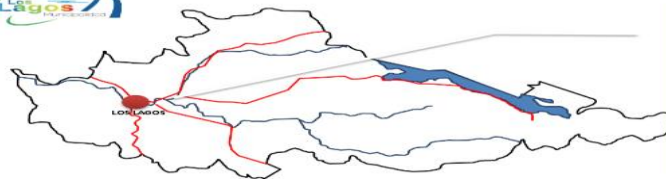
REPOSICIÓN PLAZA DE FOLILCO, COMUNA DE LOS LAGOS



El gran cantidad de viviendas que han sido construidas sumadas a las que prontamente serán construidas convierten a esta localidad en una de las más importantes de la comuna. Se contempla por lo tanto renovar la plaza que posee, con un diseño y equipamiento adecuado a los estándares actuales que permitan a las familias del sector contar con un espacio público cómodo y seguro.



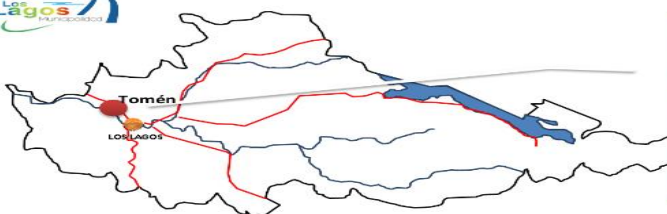
CONSTRUCCIÓN VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL, LOS LAGOS



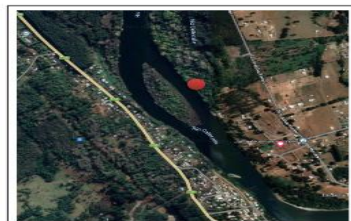
El proyecto contempla la pavimentación de las circulaciones del sector alto del cementerio municipal, zona que ya cuenta con gran parte de su terreno en uso, no obstante el ripio y el polvo suspendido en el aire provoca inconvenientes a los asistentes que acuden a visitar a sus deudos.



CONSTRUCCIÓN MIRADOR SECTOR TOMÉN, LOS LAGOS



Se proyecta la construcción de un Mirador proyectado hacia el Río San Pedro en el sector de Tomén (en terreno de propiedad municipal), con el fin de generar un atractivo que incentive el turismo en torno a la principal fuente fluvial de nuestra comuna.



Sr. Alcalde: tal como aparece la priorización precisamente fue pensando en el eje turístico a fomentar en este caso en Folilco, Riñihue, Flor del Lago a raíz de la construcción de la ruta T 45 y T 47, por lo tanto, además de apoyar a la localidad de Folilco que hace años no ha tenido una buena inversión pública desde el municipio y esta el compromiso de poder mejorar este espacio, el cementerio municipal tal como mencionaba Omar este informe nos permite intervenirlo rápidamente, se han hecho mejoras, pero queremos que este en las condiciones que corresponde, creo que es digno para los familiares que van a visitar a los que ya partieron y también muestra una preocupación, porque creo que hay que tener esta consideración con los que ya partieron y con sus familiares.

El mirador de Tomen es la otra prioridad que nos permite ir invirtiendo y mejorar la infraestructura que tenemos y más adelante poder arrendar estos espacios.

Hay otros proyectos que se podrían haber incorporados, pero lo bueno es que tenemos otros fondos para poder buscar esas iniciativas, aquí integramos aquellas que nos costaba un poco más tirarlos rápidamente a otros fondos a sacar, esa es la razón.

Sr. Rodríguez: quisiera acotar que próximamente en el mes de marzo se viene el fondo de FRIL de participación, donde también se le va a informar al concejo cuales son los sectores para seleccionados a postular.

Concejal Saavedra: en el proyecto de la plaza, ¿incluye juegos para los niños?

Sr. Rodríguez: Está en etapa de planteamiento tenemos que informar a la plataforma cual es el sector y la idea general, dentro de este presupuesto veremos qué es lo que nos alcanza y esto conlleva la participación de la comunidad para ver si les parece cómo va el proyecto, si quieren incluir juegos o nuevas luminarias, así que así se va ajustando al presupuesto.

Sr. Alcalde: Esta es la presentación de las iniciativas que se van a hacer, los montos y luego viene una etapa de participación, entonces ahí se va a diseñar según los recursos que se tengan.

Concejal Saavedra: gracias

Concejala Aburto: excelente la proyección y la prioridad que se le ha dado a los proyectos, me quiero detener un poco en el sector de Tomen ya que yo había estado insistiendo hace tiempo que la balsa podría ser un gancho excelente como para el turismo de la comuna hacia Tomen, así que quiero pedirle señor alcalde si se puede retomar esto, si se puede ver en qué condiciones esta y si sería viable o no.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala. Para responder brevemente, se ha vuelto a oficiar ya que nosotros habíamos hecho las solicitudes.

Concejal Saldías: conociendo los montos tenemos a través de los FRIL ley 160 millones.

Los 160, más que los vallamos a postular son los asignados, por lo que los 3 proyectos están financiados.

Concejal Saldías: eso es bueno para la comunidad.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

Concejal Santibáñez: totalmente de acuerdo con las iniciativas que se proponen, sin lugar a dudas las tres constituyen un adelanto para nuestra comuna, ahí Omar me corrige, ¿el monto máximo por proyecto son 80 millones?

Sr. Rodríguez: el monto máximo es alrededor de 150 millones por iniciativa.

Concejal Santibáñez: ¿Y ahí se ve cómo se distribuye?

Sr. Rodríguez: lo que se puede jugar en estos FRIL ley, es que podemos pasar dineros entre ellos.

Sr. Alcalde: lo que quisimos hacer con dejar estos montos en 80 millones cada uno, es que si por ejemplo lo dejamos a uno con 120 o 130 lo que quede disponible para el otro serian solo 30 millones, entonces es muy poco para un proyecto.

Sr. Rodríguez: Por eso aparecen como valores referenciales y los dos que aparecen con asterisco se pueden traspasar recursos entre ellos.

Concejal Santibáñez: muy clara la explicación, ahora pensando en algunas iniciativas que habíamos conversado tiempo atrás y como usted bien menciono Folilco, Riñihue y Antilhue, ahí no olvidar que tenemos pendientes temas con el deporte y conversamos hace tiempo atrás de que pudiéramos llegar a lo que tiene Paillaco, que en los sectores rurales más importantes tiene un centro deportivo. lo he conversado mucho con gente de Antilhue principalmente y Folilco, considerando que Riñihue está avanzando con el tema de su cancha y ya hay una iniciativa en el ámbito del deporte, poder contar a futuro a través de FNDR con un gimnasio comunitario en Antilhue, así también en Folilco.

Sr. Alcalde: es uno de los temas a bordar el de las diferentes multicanchas y espacios para la práctica del deporte, que son proyectos que estamos levantando desde SECPLAN, por eso no quisimos incluirlos acá porque tenemos más o menos visto fondos en otras áreas. Qué bueno que lo menciono sobre todo con respecto a Folilco, para el próximo año ya estaríamos listos para el diseño del gimnasio de la escuela, que es una de las cosas más esperadas y que ahora lo vamos a sacar, lo que me tiene muy contento.

Concejal Carrillo: yo al igual que mis colegas estas noticias a uno lo alegran, felicitar a la unidad del municipio como es SECPLAN porque nos trae esta presentación, ya que claramente es esto lo que buscamos, que vayan apareciendo proyectos que los vecinos pueden ir viéndolos materializándose.

Con respecto a las veredas del cementerio quisiera hacer una acotación, si se pudiera complementar con unas banquitas, ya que hay gente adulta mayor que va a ver a sus familiares y de repente necesitan descansar y sentarse un rato.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal. Vamos a tomar las recomendaciones ya que es la idea de poder generar diferentes espacios de heroseamiento, ya que debemos honrar a los que ya partieron y eso se hace también cuidando los espacios.

Concejala Martínez: felicitar la presentación de todo lo que se ha avanzado en la comuna con respecto a todos los proyectos que ha podido sacar adelante el equipo de SECPLAN, ahí felicitar a la directora Tamara Pasten y a todo su equipo que está representado por don Omar. Tengo entendido que son más de 1.400 millones que tenemos en el 2022 de inversión para nuestra comuna que no se había visto y eso tengo que recalcarlo y felicitarlo alcalde, por todo lo que ha hecho en este poco tiempo en el cargo, con el equipo que ha sido muy asertivo.

Con respecto a la presentación, esta comuna esta al debe con la localidad de Folilco ya que su plaza está muy abandonada y que bueno que ahora lo tengan en primera prioridad porque es la cara visible cuando vamos con dirección a Riñihue y Flor del Lago, los vecinos anhelan su plaza bonita y arreglada, por lo demás es muy bueno que sean en consenso con la comunidad las intervenciones.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala. Agradecer el trabajo al equipo de SECPLAN, esta semana si no mal recuerdo nos aprobó dos proyectos más la SUBDERE o sea este año nos han aprobado 6 proyectos de SUBDERE, a ese nivel de trabajo a estado SECPLAN así que se les agradece.

Sr. Rodríguez: solo decir que estos proyectos son de rápida formulación, tenemos plazo hasta mediados de abril para subirlos, por solicitud de los alcaldes de la región que solicitaron proyectos de ejecución rápida en lo posible se ejecuten el 2023. Con respecto a la plaza de Folilco surgió cuando hicimos municipio en terreno ya que fue la que tuvo mayor solicitud.

Sr. Alcalde: que bueno que mencionas eso para plantearles a los vecinos que cuando hacemos estas instancias de participación ciudadana priorizamos en virtud de eso, por supuesto que es una de las grandes necesidades por lo mismo se hizo esta priorización de poner en primer lugar la plaza de Folilco, en el cementerio y lo que nos corresponde en el sector de Tomen. Muchas gracias Omar por la presentación.

4.5.-SOLICITA APROBACIÓN PROGRAMA "ACTIVIDADES DE VERANO, DIDECO 2023", PRESENTA DIRECTORA DIDECO SRTA. FERNANDA OCHOA.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión anteriormente.

Concejal Saavedra: así es alcalde y fue aprobado por los integrantes de la comisión.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo me abstengo por falta de información.

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO DIDECO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

**FICHA DE PROGRAMA
"ACTIVIDADES DE VERANO, DIDECO 2023"**

Identificación	Programa "ACTIVIDADES DE VERANO, DIDECO 2023"
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	3 de enero del 2023
Fecha termino	21 de marzo del 2023
Objetivo	Desarrollar actividades de interés común en el ámbito local, fomentando el turismo, deporte y la recreación de las y los habitantes de la comuna de Los Lagos.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.08.011	Servicios de amplificación y producción de eventos	\$ 55.000.000.-
2	22.01.001	Alimentación	\$ 700.000.-
3	21.04.004	Contratación servicios honorarios	\$ 780.000.-
4	24.01.008	Premios (trofeos y dinero en efectivo)	\$ 2.000.000.-
TOTAL			\$58.480.000

Observaciones
Se adjunta calendario de actividades a realizarse por parte de esta dirección.


Vº Bº FINANZAS




Administrador Municipal
Vº Bº ADMINISTRACIÓN

4.6.-SOLICITA APROBACION PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO, DIDEL 2023- PRESENTA DIRECTORA DIDEL SRA.YORDANA MUÑOZ.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión anteriormente.

Concejal Saavedra: así es alcalde y fue aprobado por la comisión.

Sr. Alcalde: gracias concejal, sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo me abstengo por falta de información.

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABNSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

PROGRAMA DE VERANO DIDEL DESDE EL 06/01/2023 AL 05/03/2023

AREA	NOMBRE DEL PROGRAMA	DIDEL	
		ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2023	
	FECHA INICIO	06 DE ENERO DEL 2023	
	FECHA TÉRMINO	05 DE MARZO DEL 2023	
Nº CUENTA	ACTIVIDAD	MONTO	DETALLE
2208011	FIESTA DE LA FRAMBUESA	\$500.000	AMPLIFICACIÓN Y ARTISTA
2208011	FERIA GASTRONÓMICA	\$1.000.000	2 SHOW CON AMPLIFICACIÓN Y ARTISTA
24.01.008 22.08.011	FERIA FAMILIAR	\$2.000.000	PREMIOS AMPLIFICACION Y ARTISTA
22.08.011	NOCHE DE COPA (2)	\$ 1.000.000	SERVICIO DE EVENTO
22.01.001	EXCURSION FOTOGRAFICA	\$800.000	COLACION
24.01.008	MOCHO CHOSHUENCO		PREMIOS
22.08.007			MOVILIZACION
24.01.008	CAMPEONATO PARRILLERA	\$1.000.000	PREMIOS INSUMOS
22.01.001	CAMPEONATO DE PESCA	\$1.000.000	COLACION
24.01.008			PREMIO
22.08.007			MOVILIZACION




4.7.-SOLICITA APROBACIÓN PROGRAMA ACTIVIDADES VERANO DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO.PRESENTA JAVIER SÁNCHEZ N.

Sr. Alcalde: esto lo vio la comisión.

Concejal Saavedra: así es, esto fue visto por la comisión y fue aprobado.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo me abstengo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA

ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES VERANO 2023 DE DIRECCION DE DIFUSION ARTISTICA Y PATRIMONIO, CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS		
Area	ACTIVIDADES MUNICIPALES	
Nombre Programa	ACTIVIDADES CULTURALES DE VERANO	
Fecha Inicio	05-01-2023	
Fecha Termino	28-02-2023	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
2208011	Producción Fiesta de todas las artes	1.500.000
2401008	Premios concursos de pintura y fotográfica	500.000
2104004	Servicio de diseño para mural colaborativo	700.000
2208011	Producción Festival Los Larock	2.000.000
2104004	Monitores Patrimoniales	800.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		5.500.000


V° B° FINANZAS


V° B° DAP

4.8.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO, DESTINACIÓN DE FUNCIONARIA LORETO CIFUENTES H. DEL JUZGADO DE POLÍCIA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO A CONTAR DEL 02/01/2023.

Sr. Alcalde: esto también paso por comisión y deben pasar este tipo de destinaciones por ser del Juzgado de policía local, la otra unidad que pasa por concejo es la de control, si fuera de otra unidad no sería necesario.

Concejal Saavedra: así es alcalde y fue aprobado para lo votemos acá.

Sr. Alcalde: gracias concejal, sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA DESTINACION DE FUNCIONARIA LORETO CIFUENTES H. DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO. A CONTAR DEL 02/01/2023.

5.- VARIOS.

5.1.-Concejal Santibáñez: los puntos varios de esta semana quiero partir mencionando una problemática que nos afecta hoy en día como vecinos de los lagos en especial a los vecinos colindantes a espacios municipales, públicos en este caso el parque Alderete, hoy día hay un uso no adecuado de los espacios públicos bajo la administración municipal y revisando como se ha solucionado este inconveniente en otros municipios logre dar con

una ordenanza de espacios públicos que se ha instaurado en otro municipio, la gracia que tiene este instrumento es que a través de lo que nos permite la ley orgánica, es poder general legislación comunal dentro del ámbito de nuestras atribuciones. Permite principalmente regular el uso de los espacios públicos y zonas recreativas, porque hay que entender que estos lugares no son sitios aptos para acampar, generan problemas de higiene y seguridad en el sector. Sabemos que carabineros no puede fiscalizar a menos que haya problemas o ruidos molestos y tampoco se cursan infracciones a quienes acampan en plazas públicas. Este instrumento que voy a entregar una copia a usted la idea es que lo puedan trabajar con su equipo, realizarlo, adaptarlo, mejorarlo según la necesidad de la comuna de Los Lagos, ya que justamente faculta para lo que es la fiscalización prohíbe acampar en plazas y da la posibilidad de instaurar multas.

Esto se conversó anteriormente alcalde, Recibí notificación de funcionarios a honorarios por la noticia del reajuste al sector público, consultando si nosotros sabíamos algo referente a su situación, nosotros si bien es cierto aprobamos un presupuesto en macro que nos presenta el municipio de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias; como concejal solicito alcalde que se les considere para recibir también este beneficio obviamente según disponibilidad presupuestaria, hay que considerar que ellos como profesionales aportan enormemente a la gestión municipal.

Respecto al estadio en este momento se está realizando un campeonato ANFA y he recibido información del estado de los baños, particularmente las mujeres no tienen sanitarios disponibles, por lo tanto, debería revisarse esa situación y habilitar baños.

Sr. Alcalde: para contestar algo muy breve sobretodo sobre el parque Alderete, yo me comuniqué el sábado con carabineros a raíz de los mismos hechos que se estaban suscitando y pedí por favor fiscalizaran, hay varias cosas que están entrelazadas, una cosa es el uso del espacio público y administración del espacio público que es tuición municipal, en este caso mío como alcalde y la otra son diferentes hechos que se puedan suscitar a parte; violencia ruidos molestos y un montón de otros hechos que son actuar de las policías, nosotros vamos a tener una reunión con ellos porque a mí me interesa generar un corte también al tema poder despejar el espacio, ya que ha generado varias situaciones de conflicto con los vecinos del sector. Ayer estuvimos en reunión con la junta de vecinos para ver el mismo tema.

Con respecto a los honorarios, como ya lo mencionaba anteriormente van a tener aumentos igual. Nosotros inclusive tomamos este año la política de nivelar los sueldos, porque había mucha disparidad entre funciones, hasta se podía visualizar una disparidad de género, ante igual función diferente pago y eso venía desde bastante tiempo atrás.

El tema del baño del estadio lo voy a ver porque tenía entendido que se había arreglado uno. Gracias concejal por la entrega de la ordenanza que me plantea de otro municipio.

5.2.-Concejal Carrillo: Me sumo a lo que señala el colega Santibáñez y desde ya tiene el respaldo de todo el concejo yo creo para tomar las medidas pertinentes con respecto a la ocupación del parque Alderete.

Quisiera volver a manifestar la problemática del vecino de villa los aromos, este problema debemos abordarlo y enfrentarlo porque no puede ser que esto afecte a muchas personas, así que hay que darle un punto final a esto.

También agregar la problemática que ocasiona el recinto de la rayuela los ruidos y todo lo demás en el Alderete.

En la intersección de calle Lynch con Ecuador existe un espacio donde se toman exámenes médicos y solicitan este tenga al menos una silla de ruedas.

En una reunión a la que fui invitado me reiteraron la solicitud de reductores de velocidad en Follilco este fue un compromiso que se hizo en la reunión en terreno en esa localidad.

Algo que afecta a varios vecinos del sector Alderete también, ahí donde estaba la cancha de moto cros debido a la tierra que ahí quedo, quisiera sugerir que esa tierra se pudiera ir a tirar enfrente de la villa los aromos, en el pedregal que tienen.

Sr. Alcalde: la tierra de ahí ya salió, la que queda es la que como estuvo tanto tiempo se llenó de pasto ya.

Concejala Saavedra: lo importante es que se vea ya que cuando hay viento se levanta un polval que llega a las casas.

Por último, quería hacerle ver 2 cosas que me hicieron ver que faltaron en la ceremonia de aniversario; la ausencia del himno nacional en el acto y el abanderamiento de esta a lo menos en reparticiones públicas plaza y centro cultural.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala, para responder lo último que a mí también me preocupa ya que se crean especulaciones políticas que no son así, no estoy diciendo que sea su caso, ya que usted lo plantea con el afán que yo también lo plantee al finalizar el acto y que esto no nos vuelva a pasar nunca más, esto es con el himno nacional. Con el abanderamiento de la comuna, no tengo recuerdos de que se haya hecho antes, puede ser una buena propuesta como algo nuevo, ya que no es requisito u obligación.

Concejala Carrillo: no se trata del abanderamiento de la comuna, es el himno nacional y la postura de nuestras banderas en la repartición municipal, por ejemplo, la plaza cívica.

Sr. Alcalde: se toma la consideración y se tomaron medidas para que no vuelva a ocurrir, gracias concejala.

5.3.-Concejala Aburto Primeramente quiero agradecer la gestión de su administración con respecto al alumbrado público en la Villa San Pedro ya que ya iba a ser un año que estábamos con el problema y felizmente ahora fue arreglada y da gusto poder caminar por la calle.

Aún estamos al debe con el corte de eucaliptus que colindan con volcán nevado que molestan a los vecinos de esa calle.

Solicita instalar lomo de toro en casa blanca debido a que los vehículos pasan a gran velocidad y lo otro que quiero es hacer ver es que vehículos de gran tonelaje con mucha cantidad de material pasan por volcán casa blanca donde la calle no está apta.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala.

5.4.-Concejala Martínez: hoy con respecto a los reclamos de los espacios públicos, en eso he estado trabajando estas dos semanas y que bueno que estemos como concejales en esa iniciativa, con respecto a reclamos de espacios públicos especialmente las playas de nuestra comuna, quiero agradecer su disposición a participar en la fiscalización en todo lo que llevamos a cabo en la localidad de Riñihue junto a bienes nacionales, agradecer también a la junta de vecinos.

Quisiera dar a conocer y contarle a los vecinos que nos están viendo que esto lo hago tan mío ya que yo soy del sector y he visto toda mi vida como se han negado los accesos a las playas en el lago, hoy en día tenemos 3 playas a la que nosotros podemos acceder públicamente a lo largo del lago y cuando un vecino quiere ingresar a alguna playa de las que están privadas son desalojados del lugar; decirle a los vecinos que yo en alguna oportunidad cuando se hizo una presentación de la corporación de desarrollo de Riñihue en donde nos presentaron como iban a trabajar, me pareció maravilloso cuando dieron a conocer que cuidarían el medio ambiente. Cuando me toco comentar hice 2 sugerencias al directorio corporativo; una sobre la represa de Colbun en ese entonces y que trabajáramos al acceso a las playas, esto solicite que se me responda por escrito y hasta el día de hoy no hay nada, hago referencia a esto porque las personas del directorio son las personas que no dejan el libre acceso a las playas, por lo que hago un llamado una vez más a dicha corporación en especial al directorio corporativo, que puedan comunicarse conmigo y entregarme alguna propuesta de su parte para el acceso libre de todos los vecinos a las playas. Hemos estado esta semana en varias playas, nos ha tocado un arduo trabajo, pero para eso estamos.

Si existe alguna prohibición de acceso a la rivera del río o lagos se debe denunciar, invita también se puedan comunicar con la concejala para hacer la denuncia respectiva.

Solicita barrera de contención en esquinas peligrosas.

Con respecto al tema que estaba en tabla, pero fue sacado de entregar en comodato el terreno de Quilmes al club de huasos, no estoy de acuerdo y solicito se priorice la construcción de vivienda.

Sr. Alcalde: solo para especificar, anteriormente el SERVIU había dicho que no contábamos con la factibilidad para viviendas, estuvo el director de SERVIU en el sector hace un par de semanas atrás vino a hablar conmigo y nos dijo que se volvería a evaluar y ver nuevamente la posibilidad, ayer en la tarde nos dieron a conocer que nuevamente se aprueba la factibilidad por lo que se decidió sacar el tema de la tabla. Para mí como ya lo he dicho, vivienda es prioritario y para todos de forma general.

5.5.-Concejala Saldias: me parece bien que lo diga alcalde, porque no se había explicado bien porque se había sacado de la tabla y era necesario dejarlo claro frente a la comunidad y no se malentienda. Así como hablábamos anteriormente de nuestros símbolos patrios también hay que decir que el rodeo es una tradición como chileno y eso no lo podemos desconocer, lo que ocupa el rodeo lo conozco bastante bien ya que viene de mucho tiempo atrás y se gestionó para poder construir ahí la media luna y su sede en donde se reúnen, tampoco es un gran terreno y si se ve un futuro habitacional para eso sería genial y todos lo aprobaríamos ya que el déficit de 1000 viviendas que dio a conocer usted es preocupante.

Sr. Alcalde: Tenemos 1000 familias organizadas en comités de viviendas y tenemos 3000 registros sociales de hogares que son secundarios lo que quieren decir que son allegados así que uno perfectamente puede pensar que todas esas familias están sin vivienda propia.

Concejala Saldias: No quita ni más ni menos, ya que las instalaciones están ahí, así que ojalá se le dé una vuelta ya que todas las organizaciones tienen derecho a tener sus instalaciones.

Acá siento que hay un mal concepto del rodeo sobre todo en el área en la que dicen que hay un maltrato.

Concejala Martínez: es su punto de vista

Concejala Saldias: así es colega y la defiendo, hay gente que disfruta con nuestras tradiciones ancestrales y a mi parecer quien pierde estas tradiciones deja de ser chileno.

De los compromisos que hemos ido adquiriendo alcalde y en relación a las playas en Riñihue nosotros hace mucho tiempo hicimos una denuncia sobre todo cuando había una empresa que iba a explotar madera desde ese sector; bien por el trabajo que está haciendo su administración y yo creo por supuesto que todos tienen el derecho a las playas libres para su acceso. Este fin de semana se vio mucho lo que está pasando en Purey y se ve que su administración lo que quiere es poder tener estos espacios de manera que las y los vecinos puedan utilizarlos sobre todo ahí en purey, yo sé que ahí hubo mal entendidos por los cobros que se generaron y que ustedes ya lo dejaron claro porque fue a terreno hace algunos días atrás y sería bueno conocer su perspectiva a través de lo que pudo conversar con la gente.

Lo otro que me deja muy tranquilo que me dio a conocer hoy, es que se están pintando las bazas para el puente de pueblo hundido.

Por último alcalde, pido que se siga oficiando a vialidad por el tema de los caminos del sector rural.

Sr. Alcalde: con respecto a lo de la playa de Purey, tal como lo menciona me parece una buena manera de generar conservación y cuidado, ustedes solicitaron poder reunirnos con la gente que está poniendo un emprendimiento ahí, pero también fui muy claro en que el emprendimiento se puede desarrollar solo en la parte privada y es en eso en lo que están avanzando, ellos ahí además arriendan mesas, panchos y ese tipo de cosas, pero eso es cosa de ellos, el tema del estacionamiento solo lo pueden cobrar dentro de su terreno, yo creo que ahí hubo una confusión ya que estaban cobrando en un espacio que no correspondía y eso fue lo que fuimos a aclarar también, de igual manera no corresponde

cerrar el paso a los vehículos, o sea a la rivera del río si eso es por normativa, pero no se puede cobrar el acceso a pie a nadie ni que los vehículos se estacionen al lado del camino.
Concejal Carrillo: quisiera complementar algo sobre los tacones que ahí se pusieron, los vehículos no pueden llegar hasta ahí, algunos se meten por una zona en la que se deben colocar más tacones.

Sr. Alcalde: hay temas de normativas ahí, es complejo y hay personas que no quieren entender, se colocarían más tacones, pero la idea no es llenar la orilla con ellos.

Concejal Santibáñez: sumarme a sus palabras alcalde en cuanto a la preocupación sobre la basura que había en el sector ya que no era solamente la basura de los que iban si no que se estaba transformando en deposición de escombros, de hecho, había baterías en desuso, desechos tóxicos y peligrosos así que, que haya un tema de limpieza y que se mantenga es beneficioso para todos, pero siempre que esté en normativa.

Concejala Martínez: yo también estuve en Purey y la fiscalización que yo pedía a bienes nacionales fue porque efectivamente había una barrera en la calle al acceso público y eso no puede ocurrir, si bien había muchas especulaciones en cuanto a que debía cobrar porque está conservando el lugar limpio y pude ver que es así, pero no corresponde poner una barrera en la calle, lo vecinos tenían toda la razón en alegar ya que ellos tienen el derecho a pasar hasta el final de la calle pública y ella podía cobrar estacionamiento, pero en su sitio.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala.

5.6.-Concejal Saavedra yo voy a discrepar un poco en el tema de Purey ya que si bien es cierto la comunidad debe saber que aquí hay una comisión de turismo, por lo que cuando otros concejales aparecen con fiscalizaciones a mi parecer deben informarse con anterioridad. Ella planteo a la comisión de turismo junto al alcalde cuál era su propuesta, la inversión que iba a hacer a lo mejor se le escapó el detalle de cerrar, pero hoy en día los vehículos pagaban 2000 pero tenían el baño gratis, ahora se hará al revés, no se cobrarán esos 2000 pesos, pero si se cobrará el baño. Yo solicito de aquí en adelante se pueda consultar a la comisión de turismo antes de hacer todo lo que se hizo; ella reconoció que había un error y que había hablado con anterioridad con la comisión de turismo, la comunidad debe saber que ella no tomó acciones porque quiso sin antes hablarlo.

Respecto al camping en funcionamiento y a los demás que están en la comuna solicito si se pudiera que el camión retire la basura los días lunes, voy a consultar el valor del retiro de la basura.

Reitero también el tema de los honorarios señor alcalde creo que queda a voluntad suya como se puede trabajar el tema del reajuste. Los llamo también a que el próximo año puedan tener su sindicato.

Reitero la solicitud de pintado de pasarelas en calles en Antilhue.

Reitera instalación de letrero de carga y descarga frente a la Feria Amigos del Tren en Antilhue.

Sr. Alcalde: solo para aclarar algunas cosas; no confundamos roles porque la comisión de turismo no autoriza.

Concejal Saavedra: Estoy de acuerdo, pero se podría trabajar en conjunto.

Sr. Alcalde: La comisión de turismo ni ninguna comisión del concejo autoriza nada, porque son prerrogativas alcaldías y que tengo que ver los permisos correspondientes. Yo entiendo lo que plantea, pero es totalmente a parte y en mi rol tengo que ver lo que la comunidad me demanda y eso tiene que ver con los cobros que no corresponden.

Concejal Saldías: Tenemos que trabajar en regularizar y normalizar el lugar, poder recuperar ese espacio bajo el alero del municipio para intervenir como se debe.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

Concejal Carrillo: quisiera agradecer alcalde a usted que haya tomado en consideración mi solicitud en cuanto a las emprendedoras de la agrupación hilos de amistad.

Sr. Alcalde: de nada concejal.

Siendo las 12:14 horas se da por finalizada la sesión ordinaria de concejo municipal del día de hoy. –

ACUERDOS

ACUERDO N° 221: EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA CANCELAR A CADA CONCEJAL LA ASIGNACIÓN ESTIPULADA EN EL ART. 88 DE LA LEY 18.695 CORRESPONDIENTE A 7,8 UTM POR ASISTIR FORMALMENTE A LO MENOS 75% DE SESIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2022.

ACUERDO N° 222: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2023, SEGÚN EL TEXTO QUE SIGUE:

ACUERDO N° 223: EN VOTACIÓN 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA APOYAR EL PROGRAMA “CONTROL TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS COMUNA DE LOS LAGOS”, CÓDIGO BIP: 40036516-0, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO DEL FNDR, PARA ELLO, SE REQUIERE CUBRIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN UNA VEZ APROBADOS LOS RECURSOS, LOS CUALES ASCIENDEN A \$13.175.635 DURANTE LOS DOS AÑOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

Detalle	Costo mensual año 1	Costo mensual año 2	Costo total año 1	Costo total año 2
Arriendo	\$ 350.000	\$ 406.490	\$ 4.200.000	\$ 4.877.880
Luz	\$ 80.000	\$ 92.912	\$ 960.000	\$ 1.114.944
Agua	\$ 50.000	\$ 58.070	\$ 600.000	\$ 696.840
Internet	\$ 27.990	\$ 32.508	\$ 335.880	\$ 390.091
			\$ 6.095.880	\$ 7.079.755
				\$ 13.175.635

Monto máximo a financiar \$13.175.635, considerando un aumento del 16,14% (Inflación acumulada a diciembre de 2022).

ACUERDO N° 224: EN VOTACIÓN 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO DIDECO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

FICHA DE PROGRAMA
"ACTIVIDADES DE VERANO, DIDECO 2023"

Identificación	Programa "ACTIVIDADES DE VERANO, DIDECO 2023"
Dirección ejecutora	DIDECO.
Fecha inicio	3 de enero del 2023
Fecha término	21 de marzo del 2023
Objetivo	Desarrollar actividades de interés común en el ámbito local, fomentando el turismo, deporte y la recreación de las y los habitantes de la comuna de Los Lagos.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	22.08.011	Servicios de amplificación y producción de eventos	\$ 55.000.000.-
2	22.01.001	Alimentación	\$ 700.000.-
3	21.04.004	Contratación servicios honorarios	\$ 780.000.-
4	24.01.008	Premios (trofeos y dinero en efectivo)	\$ 2.000.000.-
		TOTAL	\$58.480.000



Observaciones
Se adjunta calendario de actividades a realizarse por parte de esta dirección.


Vº Bº FINANZAS


Vº Bº ADMINISTRACIÓN

ACUERDO N° 225 EN VOTACIÓN 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABNSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

PROGRAMA DE VERANO DIDELO DESDE EL 06/01/2023 AL 05/03/2023			
AREA	NOMBRE DEL PROGRAMA	DIDELO	
		ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2023	
	FECHA INICIO	06 DE ENERO DEL 2023	
	FECHA TÉRMINO	05 DE MARZO DEL 2023	
Nº CUENTA	ACTIVIDAD	MONTO	DETALLE
2208011	FIESTA DE LA FRAMBUESA	\$500.000	AMPLIFICACIÓN Y ARTISTA
2208011	FERIA GASTRONÓMICA	\$1.000.000	2 SHOW CON AMPLIFICACIÓN Y ARTISTA
24.01.008 22.08.011	FERIA FAMILIAR	\$2.000.000	PREMIOS AMPLIFICACION Y ARTISTA
22.08.011	NOCHE DE COPA (2)	\$ 1.000.000	SERVICIO DE EVENTO
22.01.001	EXCURSION FOTOGRAFICA	\$800.000	COLACION
24.01.008	MOCHO CHOSHUENCO		PREMIOS
22.08.007			MOVILIZACION
24.01.008	CAMPEONATO PARRILLERA	\$1.000.000	PREMIOS INSUMOS
22.01.001	CAMPEONATO DE PESCA	\$1.000.000	COLACION
24.01.008			PREMIO
22.08.007			MOVILIZACION



Vº Bº ADMINISTRACIÓN

ACUERDO N° 226: EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO, SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES VERANO 2023 DE DIRECCION DE DIFUSION ARTISTICA Y PATRIMONIO, CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	<u>ACTIVIDADES MUNICIPALES</u>	
Nombre Programa	<u>ACTIVIDADES CULTURALES DE VERANO</u>	
Fecha Inicio	<u>05-01-2023</u>	
Fecha Termino	<u>28-02-2023</u>	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
2208011	Producción Fiesta de todas las artes	1.500.000
2401008	Premios concursos de pintura y fotográfica	500.000
2104004	Servicio de diseño para mural colaborativo	700.000
2208011	Producción Festival Los Larock	2.000.000
2104004	Monitores Patrimoniales	800.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		5.500.000


 V° B° FINANZAS


 V° B° DAP

ACUERDO N° 227: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA DESTINACION DE FUNCIONARIA LORETO CIFUENTES H. DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO. A CONTAR DEL 02/01/2023.

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO
CONCEJAL**


 MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL

**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL**